

# REGLAMENTO TÉCNICO KARATE 2019/2021

## 1. NORMAS TÉCNICAS Inscripción

El plazo de inscripción se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competición.

Para poder celebrarse la competición en cada categoría de peso deberá haber al menos dos participantes acreditados.

### Reglamento

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General del CADU y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores, estará sujeto al Reglamento Oficial de Competiciones de la R.F.E.K.

### Grado de Competidor

El grado mínimo de cada competidor/a será de cinturón marrón en categoría absoluta y de amarillo hasta azul en categoría de promoción. En la categoría absoluta se acreditará mediante carnet de grado de la R.F.E.K. o Federación Autonómica que acredite el nivel correspondiente siendo necesario para todas las categorías. La licencia federativa deberá estar en vigencia.

### Control de Pesaje

El acto oficial del pesaje se realizará en el lugar y horario asignado por la universidad organizadora, será realizado por árbitros autonómicos o voluntarios, estableciéndose que se deberá dar el peso (pudiendo pesarse tantas veces como sea necesario) antes del cierre del control del mismo.

El pesaje se cerrará 30 minutos antes del comienzo de la competición, en las instalaciones deportivas donde se celebre el Campeonato, o donde designe la universidad organizadora.

Para el pesaje oficial cada competidor/a presentará su DNI o documento oficial acreditativo.

Se establece un margen de 300 gr, tanto por arriba como por abajo del peso establecido, en previsión de posibles desajustes de la báscula.

## 2. INSTALACIONES

La competición se realizará en al menos dos tatamis que cumplan la normativa de la R.F.E.K.

# REGLAMENTO TÉCNICO KARATE 2019/2021

## 3. MATERIAL DEPORTIVO

Sin especificación.

## 4. MODALIDADES o CATEGORIAS

Kumite

- Absoluta ○ Masculino -60Kg; -67 Kg; -75 Kg, -84Kg, +84Kg  
○ Femenino -50Kg; -55 Kg; -61 Kg, -68Kg, +68Kg
- Promoción ○ Open masculino  
○ Open Femenino

Kata

- Absoluta Masculina
- Absoluta Femenina
- Promoción mixta

## 5. SISTEMA DE COMPETICION

La competición se desarrollará en fin de semana preferentemente en una jornada de mañana.

**Kumite:** Los combates serán eliminatorios con repesca simple.

En la categoría absoluta el tiempo de duración de los encuentros será el siguiente:

- Eliminatorias: Masculino (3 minutos) y Femenino (2 minutos).
- Finales y Bronces: Masculino (4 minutos) y Femenino (3 minutos).

En la categoría promoción todos los combates serán de 2 minutos.

**Kata:** En la categoría absoluta se regirá por el Reglamento de la R.F.E.K. y en la categoría promoción únicamente podrán realizarse katas HEIAN, no pudiendo repetir la kata realizada en la eliminatoria anterior.

En caso de un único competidor inscrito en una categoría (sólo puede pasar en kumite), este pasará a formar parte de la categoría superior o inferior a la que se encuentre más próximo en su peso.

En caso de sólo dos competidores inscritos en una categoría se realizará final directa.

En caso de tres competidores inscritos en una categoría se realizará liguilla todos contra todos estableciéndose los siguientes criterios:

KATAS.

1. Número de victorias obtenidas.
2. Número de banderas obtenidas.

# REGLAMENTO TÉCNICO KARATE 2019/2021

3. Si persiste el empate, realizar desempate con encuentro directo entre implicados.

## KUMITE.

1. Número de victorias obtenidas.
2. Balance positivo de puntos (puntos marcados menos puntos encajados)
3. Si persiste el empate, realizar desempate con encuentro directo entre implicados.

En caso de 4 o más participantes, se establecerá un cuadro de competición con eliminatoria directa con repesca simple teniendo en cuenta los criterios de cabezas de serie y la procedencia de los competidores.

## 6. PLAZAS DE PARTICIPACIÓN

Cada universidad podrá inscribir hasta tres competidores por peso y categoría. En categoría de promoción no hay límite de inscripción .

En aplicación al Artículo 4.1. del Reglamento Técnico de Deportes Individuales en esta modalidad deportiva no podrán participar miembros del PAS y del PDI de las diferentes universidades.

## 7. SORTEO

El Sorteo se efectuará por la universidad organizadora, la cual comunicará a las universidades el lugar y la hora del sorteo.

Una vez realizado el sorteo, éste será facilitado a las distintas universidades con al menos tres días de antelación a la celebración del campeonato con la finalidad de que cada universidad pueda revisarlo y formular las correspondientes alegaciones.

### **Cabeza de series**

Se establecerán hasta cuatro cabezas de serie por categoría de peso. Se establecerán los cabezas de serie atendiendo a los siguientes criterios, aunque el o la participante se presente por otra universidad, siempre que se inscriba en el mismo peso en el que obtuvo la medalla el año anterior:

1. Resultados CEU año anterior si hubiere
2. Resultados CADU año anterior
3. Ranking Nacional o Federativo
4. Ranking Autonómico

# REGLAMENTO TÉCNICO KARATE 2019/2021

Ningún deportista podrá desestimar su condición de cabeza de serie.

La posición en el cuadro será: el campeón como 1º, el subcampeón como 2º y se realizará un sorteo entre los bronce para ocupar el 3º y el 4º.

En el sorteo también se tendrá en cuenta la procedencia de los competidores, alejando lo máximo posible en el cuadro a los competidores pertenecientes a una misma universidad.

## 8. UNIFORMIDAD

Los competidores tienen que llevar el uniforme de karate (karategi), y las protecciones reconocidas y obligatorias, según el Reglamento de Competición de la R.F.E.K.

## 9. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Se establecerá una clasificación individual masculina y otra femenina en cada uno de los pesos de la modalidad de absoluta, tanto para Kata como para Kumite.

En la categoría de Promoción se establecerá una clasificación individual masculina y otra femenina tanto para Kata como para Kumite.

Se establecerá una clasificación por universidades sumando los puntos de los participantes (como máximo puntuará 1 hombre y 1 mujer por peso, prueba, y/o modalidad. Siempre se escogerá el mejor clasificado y la mejor clasificada de la universidad que representa, siguiendo el siguiente sistema de puntuación, a contabilizar entre las categorías Absoluta y Promoción:

Campeón: 8 puntos Subcampeón:  
6 puntos Terceros: 4 puntos

Participación: 1 punto

(siempre que haya realizado al menos un encuentro).

En caso de empate: 1º mayor nº de oros, 2º mayor nº de platas, 3º mayor nº de bronce, 4º mayor nº de participantes.

Para poder clasificar como universidad será indispensable haber tenido participación de ambos sexos.

## 10. ARBITRAJE

El número de jueces dependiendo de la prueba será el siguiente:

# REGLAMENTO TÉCNICO KARATE 2019/2021

**Kumite**: para cada encuentro consistirá en un Árbitro (SHUSHIN), 4 Jueces (FUKUSHIN) y un Arbitrador (KANSA).

**Kata**: para cada encuentro, el panel de cinco Jueces será designado por la Comisión de Arbitraje o por el Jefe de Tatami.

El arbitraje se regirá según el Reglamento actual de la R.F.E.K. y los árbitros serán propuestos por la Federación de Karate de la Comunidad Valenciana. Los/as organizadores del campeonato serán de la delegación provincial o de la universidad donde se celebre.

La Universidad organizadora y la FKCV procurarán la representación de las tres provincias en el conjunto del cuerpo arbitral, cobrando más protagonismo como es lógico, la provincia de la universidad organizadora.

## 11. TROFEOS Y MEDALLAS

Tendrán medalla el primero, segundo y los dos terceros clasificados en los distintos pesos y categorías de Kumite y Kata.

Las universidades clasificadas en los tres primeros lugares obtendrán trofeo.